



ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DIA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

En la Ciudad de Ceuta, siendo las 11,17 horas, del día veintiseis de noviembre de dos mil veinte, se reúne la Mesa de la Asamblea con la comparecencia del Excmo. Sr. Presidente, D. Juan Jesús Vivas Lara, el Sr. Vicepresidente 1º de la Mesa, D. Francisco J. Ruiz Enriquez y la Sra. Vicepresidenta 2ª de la Mesa, Dª Cristina Pérez Valero, asistida por la Secretaria del Pleno de la Asamblea, Dª Mª Dolores Pastilla Gómez.

1º) Aprobación, si procede, de los borradores de las sesiones celebradas los días: 09-07-2020, 14-07-2020, 20-08-2020, 16-09-2020, 22-09-2020, 25-09-2020, 21-10-2020, 26-10-2020, 28-10-2020, 03-11-2020 y 19-11-2020.-

Conocidos dichos borradores fueron aprobados sin enmienda ni salvedad.

2º) Asuntos asamblearios.-

2.1.- En relación con los Plenos pendientes de celebrar, unánimemente **se acuerda:**

En la primera quincena de diciembre se celebrará una sesión plenaria que abarcará las propuestas pendientes de septiembre, octubre y noviembre. También otra sesión para las interpelaciones pendientes.

Los Portavoces tienen de plazo hasta mañana día 27/11/2020, para presentar escrito a la Mesa indicando qué propuestas de las presentadas por su Grupo conservan su vigencia, en el mismo número que les corresponda presentar en cada Pleno ordinario.

Las propuestas que no puedan abordarse en la citada sesión plenaria, serán objeto de otra sesión extraordinaria.

En diciembre se tratará de aprobar el Presupuesto y lo que haya pendiente.

Los asuntos del Gobierno pueden ser objeto de sesiones extraordinarias y en cuanto a las sesiones ordinarias, es la Mesa la que establece el orden del día.

De aquí al Pleno de enero, habrá que tener un planteamiento para ver cómo se desenvuelven las sesiones plenarias, en lo que respecta al número de propuestas.

2.2.- **Se acuerda que las sesiones ordinarias de la Comisión Informativa de Servicios Sociales queden fijadas para los días 15 de cada mes.**



2.3.- Por la Sr. Pérez Valero se informa que a fin de mes se jubila Joaquín, el concesionario del Bar del Ayuntamiento, y solicita que el local sea asignado a los Grupos Políticos que necesiten más espacio, atendidas las circunstancias.

El Sr. Presidente muestra su conformidad con la propuesta.

2.4.- Por la Sra. Secretaria se informa de la próxima jubilación del funcionario del Servicio de Actas, D. José María Carmona Almagro. La Mesa por unanimidad de sus miembros solicita conste su felicitación por el excelente servicio prestado a esta Administración sin tomar en cuenta horarios ni escatimar esfuerzo y por su profesionalidad y entrega durante 44 años de actividad laboral.

2.5.- Por la Sra. Secretaria se manifiesta que, dando cumplimiento a lo acordado por esta Mesa en sesión celebrada el día 15 de septiembre, en relación con la solicitud presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco el 7 de septiembre de 2020, ha emitido informe solicitado.

La Mesa unánimemente **acuerda que, evacuado el informe solicitado a la Secretaría, éste sea puesto de manifiesto a los interesados para que, en un plazo no superior a quince días, manifiesten lo que a su derecho convenga, tras lo cual, la Mesa adoptará la resolución que proceda.**

3º) Fijación de fecha, hora y Orden del Día de sesión Extraordinaria del Pleno de la Asamblea.-

Tras justificarse, por el Sr. Presidente, la celebración de Sesión Extraordinaria y Urgente, por la importancia que conlleva la aprobación del Presupuesto 2020, para que cuanto antes entre en vigor, ya que es la herramienta imprescindible para paliar los problemas generados por la pandemia.

Los dos Vicepresidentes coinciden con la justificación de las razones de urgencia esgrimidas en la Comisión Informativa de Economía que se ha celebrado esta mañana, y que ha indicado el Presidente anteriormente.

Por lo anterior la Mesa **ACUERDA:**

Fijar el lunes día 30 de Noviembre a las 09,00 horas para la celebración de Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno de la Asamblea, con el siguiente Orden del Día:



1º) Aprobar, si procede, la urgencia de la sesión.

2º) Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Ciudad de Ceuta para el ejercicio 2021.

El Pleno se celebrará en el salón de sesiones donde acudirán todos los Diputados para dar comienzo a la sesión y aprobar la urgencia. Una vez efectuada la votación, permanecerán en el salón la Mesa, los Portavoces, Oficial de Actas, Secretaria del Pleno, personal de prensa y de la televisión local. Igual que en la sesión extr. de 10 de noviembre.

Se hará un receso de veinte minutos para limpiar y ventilar, en torno a las 11.30 horas. Y se continuará para concluir la sesión con la votación de la propuesta, que es cuando se incorporarán al salón el resto de Diputados.

Se confeccionará una plantilla con los tiempos estimados para el debate que se remitirá a todos los Grupos Políticos y Diputados No Adscritos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión cuando eran las doce horas y diecisiete minutos, de todo lo cual, como Secretaria del Pleno de la Asamblea, CERTIFICO.

Vº Bº

EL PRESIDENTE